

Fecha 07.12.2015	Sección Negocios	Página 35
---------------------	---------------------	--------------

Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados Exigen legisladores sancionar a quien no concrete el apagón

Angélica Mercado/**México**

Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Roberto Gil y Jesús Zambrano, se pronunciaron por sancionar a los gobernadores que no cumplan con las inversiones en televisoras públicas en el año que se dio de plazo para concretar el apagón analógico, al señalar que si bien no hay un régimen de sanciones administrativas, "sí las debe haber desde el punto de vista político".

El panista Gil Zuarth expuso que las televisoras necesitarán cerca de mil 500 millones de pesos para transitar al sistema digital, pero desde ahora hay que trabajar en la inversión, al rechazar

que se haya dado impunidad a las autoridades que no cumplieron con su obligación para modernizarlas.

"Como lo ha dicho el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, las determinaciones sobre en qué espacios se requieren señales complementarias se tienen que tomar una vez que la señal digital esté ya instalada", refirió el legislador.

Argumentó que sí hay medios privados que no han invertido en sus señales complementarias, porque no se van a necesitar, pues la señal digital tiene una mayor capacidad de penetración que la analógica.

A su vez, Zambrano observó

complicado que se apruebe en cuatro sesiones que restan la minuta enviada por el Senado, al señalar que el Congreso no debiera ser proclive a cambiar la ley para dar más plazos a quienes no cumplieron.

Criticó que hasta ahora sólo haya una "danza de cifras" sobre los avances en la cobertura del apagón.

Por ello, sostuvo, si bien se tendría que valorar la posibilidad de destinar una partida especial para la modernización de las televisoras públicas, también se tiene que sancionar a los gobernadores que no cumplieron. M

